

LA CARRERA ADMINISTRATIVA

LA LEY DE SARGENTOS

Aun cuando la proposición del señor Osma sobre declaración y provisión de vacantes de destinos civiles, no ha llegado a ser ley, y según todos los indicios, la reforma se aplazará indefinidamente, síguese hablando del asunto con gran interés en los centros oficiales.

Se ha dicho que la oposición anunciada en el Senado al proyecto de ley aprobado por el Congreso, se fundaba en la posibilidad de que las disposiciones de esta ley perjudicaran a los sargentos en los derechos que les fueron reconocidos por la ley de 10 de Julio de 1885. Pues bien; personas competentes aseguran que no existe tal posibilidad.

Precisamente, el proyecto de ley se había estudiado de años a esta parte con el fin de poner coto, entre otros abusos, al incumplimiento de la ley de sargentos.

Para convencerse de que en ningún caso podía perjudicarse los derechos nacidos de esa ley, basta tener en cuenta que en el epígrafe del proyecto se expresa que las reglas se establecen para la declaración y provisión de vacantes en destinos civiles no regidos por leyes especiales.

No cabe ley más especial que la de sargentos, que solamente por medio de otra ley especial puede derogarse. Era, pues, al parecer evidente que las disposiciones del proyecto ni estaban ni podían estar reñidas con las de la ley de 1885, sobre todo si se hubiera tenido presente que la propia ley vigente de 1885 en su artículo 12 expresa que «si en cualquier tiempo fuesen modificadas las disposiciones que rigen la provisión de destinos civiles, se entenderán subsistentes las que esta ley prescribe, si no se derogan expresamente», y a no ser que se entienda que la ley de 1885 era tan especial que prohibiera que por ninguna otra se establezcan garantías adicionales y eficaces para los derechos que ella ofreció.

La ley de 1885 concedía a los sargentos opción a las plazas de oficiales quintos, y opción preferente a los otros destinos civiles cuyo sueldo fuese inferior al de 6.000 reales.

En la misma ley hubo de preverse el caso de destinos exceptuados de sus disposiciones.

El decreto ley complementario de 10 de Octubre de 1885 enumeró los destinos exceptuados. Y el reglamento de la propia fecha de 10 de Octubre de 1885, dice en su artículo 34: «Ocurrida una vacante en destinos de los comprendidos en la ley, se concederá el ascenso al empleado que en el desempeño del inmediato inferior cuente más de dos años con buena nota.» Y confirma el art. 35: «Se considerarán como vacantes, para los efectos de la ley, aquellas en que no proceda el ascenso con arreglo al artículo anterior, y las resultas de los ascensos concedidos en virtud de ese mismo artículo.»

Por de pronto resulta de todos estos textos, cuyo conjunto constituye la legislación vigente, que las plazas de oficiales quintos están de derecho exceptuadas de la opción de los sargentos en todos los casos en que pueda conferirse un ascenso, pues el art. 34 no es autorización sino precepto.

De hecho quedan así exceptuadas casi todas las plazas de esta categoría, porque en todas partes existen aspirantes de cinco mil reales, casi siempre en condiciones de ascender.

Y todavía se pudiera decir más: que en la práctica están exceptuadas absolutamente las plazas de oficiales quintos, porque las facultades ministeriales de traslación de los funcionarios en ninguna parte se han coartado y sería imposible que se limitasen.

El hecho es que la opción de los sargentos a plazas de oficiales quintos es realmente fortuita, por ser eventual. La estadística que se lleve en el ministerio de la Guerra hará fe de la frecuencia con que cubran aquellos vacantes de esta clase. Seguramente no será media docena de veces al año.

Nada tiene que ver la anterior consideración con el abuso, que es notorio, de que siempre se dé cuenta al ministerio de la Guerra de las vacantes a que afecta la ley de 1885, y son, a saber: en el caso excepcional, la de oficial quinto, que no se cubra con ascenso, y en éste, como en todos los demás casos, las resultas, ó sean las plazas de aspirantes de cinco mil reales, cuatro mil, etc., y las de subalternos, porteros, etc.

Respecto de estas plazas no ha podido desconocerse por nadie que lo que hace el proyecto de ley cuya discusión se aplazaba, es, no tan sólo reconocer y consolidar el derecho, sino hacer que sea efectivo.

Los recelos parecen haber nacido de observar que en el proyecto de ley había disposiciones que mencionan plazas de oficiales quintos y otras, en que se alude a la provisión de plazas de aspirantes y subalternos.

Examinando detenidamente el art. 1.º de dicho proyecto, pueden hacerse las siguientes observaciones:

1.º Que cuanto en él se dice y se propone rige en sustancia desde hace año y medio en el departamento de Hacienda, y

ha regido con perfecta legalidad y sin protesta de nadie.

Las diferencias entre el decreto de Hacienda de 6 de Octubre de 1899 y el texto del proyecto de ley actual son de menor cuantía; y ni un texto ni el otro perjudican los derechos consagrados por la ley de 1885. No se explica, pues, que suscite recelos el proyecto de ley, no habiendo suscitado objeciones el decreto de Hacienda.

Analizando el texto, se ve: que el primer turno, ó sea el de ascenso a la antigüedad, es precisamente el que, no solamente autoriza, sino que preceptúa el artículo 34 del reglamento de 1885. Lo propio sucede con el turno tercero, ó sea de elección, cada vez que recaiga en un funcionario de la escala activa y constituya el ascenso de un aspirante. Cuando la elección por este turno recaiga en un oficial quinto, y en los casos de reposición de cesantes, que constituyen el turno segundo de los definidos, la reposición habrá forzosamente de efectuarse, como siempre se han efectuado de 1885 acá los nombramientos de oficiales quintos, en los destinos taxativamente exceptuados de la aplicación de aquella ley. A los destinos de oficial quinto que no estén exceptuados, no es aplicable el proyecto de ley actual, ni ninguna de sus disposiciones.

En cuanto al cuarto turno de provisión, no hay más diferencia sino que el decreto de Hacienda los consideraba de nuevo ingreso mediante examen y oposición, y el proyecto de ley los declara de libre provisión; pero taxativamente añade que esto ocurrirá siempre y cuando no se cubriera la vacante a propuesta del ministerio de la Guerra; es decir, que si en esto hubiera innovación, consistiría en obligar a todos los departamentos civiles a notificar al ministerio de la Guerra una de cada cuatro vacantes de oficiales quintos, en vez de no notificarle, con sujeción a los textos actualmente vigentes, más que aquella que no se cubra por ascenso.

2.º El requisito de poseer, cuando menos, el título de bachiller, no es aplicable por la misma y siempre decisiva razón, a los nombramientos en propiedad de oficiales quintos, en los casos excepcionales de que recaigan, con arreglo a la legislación vigente, en sargentos. El que se exija esta condición para los nombramientos interinos no afecta en poco ni en mucho a los sargentos, cuyos nombramientos precisamente son en propiedad.

3.º Taxativamente se dice que los nombramientos de aspirantes se proveerán con arreglo a las disposiciones vigentes, sin innovación, como no sea la de exigirse la edad de dieciocho años y la certificación por el jefe de la dependencia de que el interesado sabe leer y escribir y conoce las reglas de la Aritmética elemental. No hay ni puede haber sargento que no tenga dieciocho años y no reuna precisamente esas condiciones elementales para servir plazas de escribientes.

4.º Pura y simplemente se declara que en la provisión de plazas de subalternos, porteros, ordenanzas, etc., no se introduce innovación.

5.º El art. 4.º del proyecto haría ó hubiera hecho que por primera vez fueran eficaces las disposiciones de la ley de 1885, y el día en que el señor ministro de la Guerra presentase un proyecto de ley, tan especial como fuera menester, para reformar la ley de sargentos, es seguro que entre sus disposiciones se comprenderían estas mismas.

Nombramientos interinos, mientras el ministerio de la Guerra anuncia los concursos y significa las propuestas, siempre habrán de hacerse. Lo que ahora se añade es: primero, que el nombramiento interino especifique que la vacante ha sido notificada a dicho ministerio; segundo, que el nombramiento expresivo de esta circunstancia se publique como condición previa para la toma de posesión; y tercero (véase el art. 13 del proyecto), que los jefes de dependencia que autoricen la toma de posesión, y los ordenadores de pagos que acrediten haberse que no sea con aquellas previas condiciones, incurrir en responsabilidad pecuniaria.

6.º En el anuncio de la vacante y la propuesta, previo concurso por el ministerio de la Guerra, no se invierte nunca plazo que pueda parecerse al de los tres meses que se establece. La ley de 1885 concedía un mes.

La prolongación indefinida de este plazo es *ipso facto* de la interinidad, puede prestarse a otras consecuencias y tal vez a algún abuso.

Se asegura con insistencia, con fundamento ó no en la realidad, pero con perfecta verosimilitud, que existe alguna Asociación que, conocedora de los nombramientos que se hacen en los destinos comprendidos en la ley de sargentos, y comprobando en el silencio del ministerio de la Guerra el hecho de que no le han sido notificadas las vacantes, ya que no se anuncian concursos para proveerlas, actúa en cierto modo como Compañía de seguros de la interinidad, respetándola, y no denunciando la vacante.

Es posible que formen parte de la Asociación, si existe, ó la constituyan íntegramente, sargentos que se hallen en condiciones para optar ellos mismos a las vacantes; esto, claro es que no se puede asegurar tratándose de Asociación cuyos estatutos no es fácil tener a la vista.

Pero aun en el supuesto de que la Aso-

ciación la compongan los propios sargentos, en todo caso y siempre resultará que los fines que consigue esa Asociación son esencialmente distintos de los que en la ley de 1885 se procuraban. La ley quiso que los sargentos pudieran optar a destinos civiles; la Asociación, si existe, vive nada más que del incumplimiento de la ley.

Y si no existe la Asociación, no hay beneficio para nadie en que la ley de 1885 no se cumpla, mediante las garantías que en el actual proyecto se proponían.

De todas suertes, es cosa que llama la atención que el decreto del ministerio de Hacienda a nadie se le antojara que infringiera la ley de 1885, y que el proyecto de ley actual suscite recelos tan infundados como se ha visto.

EN HONOR DEL ALCALDE DE BUENOS AIRES

El día 15 llegó a Las Palmas el vapor Alfonso XIII, el cual condujo al alcalde de Buenos Aires, como ya hemos dicho.

Dicho señor viene a España con el exclusivo objeto de recoger en Madrid el magnífico y artístico jarrón ejecutado por Benlliure, y ofrecérselo a S. M. la Reina Regente en nombre de la ciudad bonaerense.

El Ayuntamiento de Cádiz se ha reunido en sesión para acordar el recibimiento y las fiestas que se han de hacer en honor del ilustre viajero.

Ha dispuesto que una comisión del Municipio pase a bordo del buque y que otra lo reciba en el hotel de Francia, donde se le han destinado las mejores habitaciones.

El Municipio ha consultado al Gobierno qué clase de recibimiento ha de dispensar a tal viajero, pues el caso no está previsto. Se cree que el ilustre viajero permanecerá en Cádiz tres ó cuatro días; y si así fuera, se le obsequiará con un banquete, con alguna función de teatro y con una expedición a Jerez.

El Alfonso XIII creése haya arribado a Cádiz hoy por la mañana.

El Ayuntamiento de Madrid se propone, por su parte, obsequiar al alcalde de Buenos Aires con un banquete y otras fiestas.

Además se nombrará una comisión de concejales que le acompañe en sus excursiones y visitas a los Museos, y se pondrán a su disposición constante un carruaje y servidumbre municipal.

FIESTAS EN PERSPECTIVA

Las de la boda

Además de una gran recepción que habrá en el palacio municipal, se darán pagadas por el Ayuntamiento funciones completamente gratuitas y populares, en los cuatro ó cinco teatros más importantes de la población, ó sea en el teatro Real, Español, Zarzuela, y Novedades, y quizás en el Circo de Parish.

Estas funciones serán por la tarde, porque por la noche habrá grandes funciones de proyección, en todas las afueras, elevándose globos luminosos, que se están ya preparando.

Los mercados públicos de hierro se transformarán en salones de baile populares y gratuitos en absoluto, donde tocarán las músicas del Hospicio y de San Bernardino, para que durante las tres noches de festejos, bailen a su sabor ocho ó diez mil parejas.

Se distribuirán grandes cantidades de bonos de pan a los pobres.

Las de Carnaval

El primer día habrá en el Parque de Madrid gran batalla de flores, con varios premios para los carruajes mejor adornados, para las carrozas mejor puestas y para las máscaras a pie ó a caballo mejor vestidas.

Al anochecer se iluminará el desfile con luces de bengalas, colocadas en las copas de los árboles.

El lunes se verificará en el Paseo del Prado y en el de Recoletos un gran concurso de carrozas regionales, que se espera ha de resultar muy brillante, porque el Ayuntamiento de Madrid invitará a los de las demás provincias y estimulará a la prensa de las mismas para que vengan a Madrid, indemnizando los viajes a todos los que vengán, e instando a las Compañías de ferrocarriles para los transportes baratos, y, en general, procurará que se den todo género de facilidades para el viaje.

Se ha encargado de la confección del cartel al distinguido artista Sr. Varela Silvari, quien en breve presentará el boceto del mismo.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA

Discusión del proyecto del gobierno.

París 17.—Ha continuado en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley contra las asociaciones religiosas.

MM. Zevaes, Viviani y Vaillant han depositado en la mesa enmiendas al artículo 13 del proyecto, según las cuales los bienes inmuebles en general retenidos por las congregaciones pasarán al Estado, que tomará inmediatamente posesión de ellos, y las bibliotecas, archivos y objetos de arte serán vendidos a beneficio del Estado ó repartidos en los museos, creándose con el producto de algunos de estos bienes cajas de retiro para los ancianos ó inválidos del trabajo.

Al comenzar hoy el debate, M. Piou ha pronunciado un largo é importante discurso en contra del proyecto, censurando el lenguaje de Viviani por su violencia, con

la que atropella el derecho de los franceses a pensar como católicos ó como lo tengan por conveniente.

El proyecto de ley que discutimos—añade—es injusto, atropellador, contrario a la libertad, lejos de calmar el ánimo de la nación, le perturbará gravemente.

Terminó diciendo que la República cerrada para los que no son republicanos, es tiranía. La República abierta para todos, es la libertad. (Grandes aplausos en la extrema derecha.)

M. Trouillot le contesta, diciendo que M. Piou ha sostenido la causa ultramontana.

Declara que el proyecto devuelve al Estado bienes adquiridos por las congregaciones con desprecio de las leyes del país, y que en tal concepto, es una simple restitución.

Y téngase en cuenta que los bienes que poseen son mucho más importantes de lo que consta en los datos oficiales.

Dice que las congregaciones someten a los hombres a votos antinaturales y antisociales.

La revolución, al suprimir las congregaciones religiosas, hizo una obra de libertad. Abrió los conventos al mismo tiempo que las prisiones.

Dos millones de alumnos frecuentan los colegios de las congregaciones. Ese es el peligro. Allí se está educando a una Francia enemiga de Francia.

Incidente

En este momento un joven que se halla en la tribuna del Consejo de Estado se levanta, y grita:

—¡Estáis engañando al país! ¡Os burláis del pueblo!

Los señores arrojan de la tribuna al interruptor, quien conducido a la secretaría de la Cámara, declara que es abogado del Colegio de París y antiguo discípulo de los jesuitas.

Después de este incidente, Trouillot terminó su discurso pidiendo a la Cámara que votara el proyecto, pues rechazarlo sería renegar de las tradiciones de la República.

Mañana continuará el debate.

LOS EMPLEADOS CIVILES

La Gaceta publica hoy una importante real orden de la presidencia del Consejo de ministros, dictando reglas para la aplicación del real decreto de 18 de Junio de 1901, por el que se reguló el ingreso y ascenso en la carrera administrativa.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden:

El art. 3.º del real decreto de 18 de Junio de 1900, sobre ingreso y ascenso de la carrera administrativa, se interpretará en el sentido de que los tres turnos que para la provisión de vacantes establece, han de ser aplicados a todas las plazas, desde la categoría de oficial de cuarta clase a la de jefe de administración de primera, ambas inclusive, sin perjuicio de admitir para las de oficiales cuartos un nuevo turno en favor de los opositores aprobados con derecho a ellas.

Los oficiales quintos interinos no tienen derecho a figurar en los escalafones; pero sí los que pertenecientes a dicha clase hubieren desempeñado plazas en propiedad.

Ningún funcionario podrá figurar en dos escalafones distintos, aunque pertenezcan a diferentes ministerios.

Los aspirantes y subalternos no tienen derecho a ser incluidos en ningún escalafón, pero se les respetarán los que les concedía la legislación anterior.

Los funcionarios cesantes de la secretaría del suprimido ministerio de Ultramar y de todas sus dependencias en la Península ó en las colonias, que no prestaron servicios asimilados a cuerpos ó carreras especiales, serán incluidos en los escalafones generales del ministerio de la Gobernación.

También se dictan otras prescripciones para los procedentes de los cuerpos de Telégrafos, Penales y Correos de la Península y de Ultramar.

LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL BANCO

Reglas de importancia

Ha dispuesto el Consejo del Banco de España que las disposiciones del nuevo reglamento provisional rijan desde hoy, acomodándose a ellas todos los actos y operaciones en lo sucesivo.

Las operaciones pendientes que venzan dentro del plazo de seis meses continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante, solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo reglamento, si así lo desean.

Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del reglamento anterior, si los interesados no solicitaren, dentro del mismo plazo, la aplicación del nuevo reglamento.

Transcurrido este tiempo se darán por terminadas las operaciones en la forma en que se pactaron, y en adelante se ajustarán a lo que el nuevo reglamento dispone.

Toda operación nueva ó renovación de otra anterior se llevará a efecto con arreglo a lo dispuesto en el nuevo reglamento de 5 del corriente.

EN LA CORTE DE AUSTRIA

Francisco José ha festejado la entrada de año y siglo, ofreciendo en los salones del Palacio Imperial un magnífico baile que ha hecho honor a las tradiciones de elegancia y refinamiento de la corte austriaca.

El anciano Emperador fué durante su juventud un bailarín infatigable, y ya que

ahora no puede entregarse a su placer favorito, tiene gran gusto en ver danzar a la joven generación de archiduques y princesas.

A pesar de los trágicos recuerdos que entristecen a la familia de los Habsburgos, la corte imperial, en los días de gala, ofrece aspecto de fiesta. Léñanse entonces de una multitud bulliciosa los vastos y luminosos salones donde resuenan los alegres acordes de los valeses de Strauss, mientras Francisco José, apoyado en la monumental chimenea del salón del trono, vestido de uniforme, con su dolmán blanco, sigue atentamente, animado su semblante por una sonrisa de indulgencia, los airosos movimientos de la juventud que baila.

Por regla general, después de entrar en el salón la comitiva imperial, precedida del gran écuier, barón de Bergevoicz, comienza la fiesta con un rigodón de honor, en el que toman parte no solamente los príncipes y princesas de la sangre, sino otras personas de rango inferior.

Así, en el último baile a que nos referimos, el teniente, conde de Szechenig, hacia vis-á-vis a la archiduquesa Isabel, y el conde Fernando Kinsky tenía por pareja a la archiduquesa María Cristina.

Terminado el rigodón, la orquesta siguió tocando valeses, el baile preferido de los vieneses.

Causaron la admiración de los concurrentes las soberbias toilettes de las princesas, especialmente la de la joven y hermosa archiduquesa María Cristina, que era de mousseline blanca, con adornos de plata, y la de la princesa Melania de Mettruch, de satin gris perla, con encajes antiguos de gran valor.

La recepción terminó a hora muy avanzada de la madrugada, después de haber servido a los concurrentes una suculenta cena.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

Concentración de boers.—Encuentros

Londres 17.—En despacho fechado ayer en Pretoria y que publica The Standard, se anuncia que, según todos los indicios, los comandos boers están ejecutando un movimiento de concentración entre Bethel y Ermelo, al Este de Pretoria.

El viernes último los boers hicieron prisionera a una patrulla de caballería inglesa, al Norte de Steiunburg.

Los boers cogieron a los ingleses los caballos, armas y municiones, dejándolos inmediatamente en libertad.

Un despacho de lord Kitchener, dice que en Caroline ha habido un encuentro entre la columna inglesa que manda el coronel Colville y 3.000 boers que se hallaban concentrados en dicho punto.

El encuentro tuvo lugar cerca de Vantondershoek, siendo rechazados los boers por las tropas inglesas.

Boers en retirada

Londres 17.—Un despacho de Johannesburg comunica que los boers han sufrido mucho a consecuencia de su retirada de Zumbontein y Kaalfontein.

Añade que tuvieron 60 muertos y heridos, y que carecen de viveres y de municiones.

Estado de sitio.—Telégrafo cortado.

Londres 17.—En la Colonia del Cabo, la situación es tan amenazadora, que se ha proclamado el estado de sitio, excepto en los distritos del Cabo, Winberg, Port-Elizabeth, Transkei, Tembuland y Griqualand-East.

Todo el que lleve armas y municiones, no estando autorizado, será declarado fuera de la ley.

Una columna boer ha entrado en Sutherland, Sudoeste de la Colonia, cortando el telégrafo.

Envío de refuerzos

Londres 17.—En Chatam se están organizando a toda prisa refuerzos con destino a África del Sur.

El Almirantazgo movilizará a los retirados de la Armada y de infantería de Marina que no excedan de cincuenta y cinco años.

Extranjeros a Europa

Londres 17.—Trescientos extranjeros, procedentes de Johannesburg, han llegado a Durban.

El número de fugitivos va aumentando por momentos, en vista de las órdenes dadas por los jefes ingleses del Transvaal, desoídos de librarse de huéspedes y testigos molestos.

El gobierno británico concede pasaje gratuito a Europa a los expulsados.

Salvamento contra incendios

En la Exposición internacional de servicios de extinción y salvamento contra incendios, que se ha de celebrar en Berlín durante los meses de Junio y Julio del presente año, se han de exhibir todos los aparatos, organizaciones y uniformes de los países que concurren al certamen, y además todo lo relativo a arrastres, atalajes y mantenimiento y cuidado de los caballos, góndolas y cuarteles de los bomberos; auxilio contra inundaciones y peligros de la marina; servicio especial de incendios en hospitales, Casas de Caridad, cárceles, penitenciarías, etc., etc.; retirada y aprovechamiento de basuras, limpieza y pavimento de las calles, edificios incombustibles, limpieza de chimeneas, gimnasia, etc., etc.

Los expositores españoles no disfrutarán el 50 por 100 sino el 33 y 1/3 por 100 de rebaja sobre lo que por ocupación de local pagan los de otras naciones, pero padrán

enviar gratis los objetos desde los puertos de España a los de Alemania, y pagarán la mitad del precio de transporte desde los últimos a Berlín, disfrutando, como los demás expositores, franquicia de aduanas.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Un millonario muerto de frío

Roma 17.—Ha sido hallado ayer en Desio, cerca de Milán, el cadáver de un hombre de cuarenta años, muerto de frío en el campo. Su aspecto era el de un mendigo. Sin embargo, al ser registrado, se hallaron en sus bolsillos valores italianos en títulos al portador que ascendían a millón y medio.

Marruecos y España

Tánger 16.—Procedente de Marrakesh ha llegado a Mazagan el primer intérprete D. Manuel Saavedra, dirigiéndose a la tierra de Casa Blanca, donde tomará un vapor para ésta.

Por cartas particulares se sabe que viene satisfecho de haber hallado solución favorable para todos los asuntos pendientes.

Programa del partido liberal inglés.

Londres 17.—En la ciudad de Bath se verificó ayer un gran meeting, presidido por lord Brassey, para formular el programa que podría reunir a todo el partido liberal.

Todos los discursos que en el meeting se pronunciaron fueron muy aplaudidos.

Se adoptaron, como grandes líneas del programa, la descentralización política, la creación de asambleas locales en Irlanda, Escocia y el país de Gales, la representación de las colonias en el Parlamento de Londres y la restricción de los poderes de la Cámara de los Lores.

Contra la ley sobre las bebidas

París 17.—Dos mil negociantes, propietarios viciadores y destiladores de alcohol (*bouilleurs de cru*), han celebrado en Cognac un meeting de protesta contra la nueva ley sobre las bebidas.

Acordaron dirigir al gobierno solicitudes contra la ley.

La «Influenza» en Rusia

Viena 17.—Telegramas recibidos de San Petersburgo comunican que se ha declarado en dicha capital una verdadera epidemia de *influenza*, con carácter muy grave.

En algunos casos se ha presentado con ataques fulminantes, seguidos de la muerte del atacado.

En la India inglesa

Londres 17.—Telegrafían de Calcuta, que en la frontera de los Wastiris han ocurrido varios incidentes, señalándose, entre otros, los asesinatos de un factor y un cipayo, la captura de un correo, el destrozamiento del telégrafo y el asalto de un puesto de soldados indígenas.

Guillermo II industrial

Berlín 17.—A propuesta del Emperador Guillermo se ha formado un sindicato financiero para estudiar la tracción eléctrica en grandes expresos.

Construyéndose actualmente dos coches, cada uno de los cuales tiene cabida para 50 viajeros.

Los ensayos se realizarán en la línea militar de Berlín a Zossen, y si dan resultado satisfactorio estos expresos, se construirán otros carruajes, los cuales, con una velocidad de 150 a 200 kilómetros, circularán cada cuarto de hora entre las principales ciudades de Alemania.

El tracazo y la viruela en Nueva York.

Nueva York 17.—Se ha agravado la epidemia de *viruela*. Muchos teatros han tenido que cerrarse a consecuencia de hallarse enfermos los artistas.

También se ha extendido la epidemia de viruela.

Moros a Inglaterra

Gibraltar 16.—El vapor *Hispania* ha zarpado con rumbo a Liverpool y Glasgow. Lleva a bordo a Sid Arbi Guenon y nueve moros.

Esta comisión ha recibido del gobierno marroquí el encargo de instalar un kiosko morisco para dar a conocer las artes e industrias del Mogreb en la Exposición Internacional de Glasgow.

El certamen se inaugurará en el próximo mes de Mayo.

La comisión lleva 68 enormes cajas que contienen objetos de inestimable valor.

EN CASTILLO ANZUR

Hace días que residen en Castillo Anzur, en Córdoba, los duques de Denia, donde pasan esta temporada del año, mientras se verifica la recolección de la aceituna.

En Castillo Anzur no se tiene la molestia de madrugador. Los que allí temporariamente se encuentran se saludan a las once, en torno de la mesa, que el cocinero de los duques de Denia se encarga de hacer apetitosa, haciendo que le lleven de Córdoba y Madrid lo que le hace falta.

Los cazadores, en los primeros días, han sido el marqués de López Bayo, el conde de Romanones, los Sres. Lilián y Amunátegui y el marqués de Valdeiglesias. Posteriormente llegaron a Castillo Anzur, por no haberles permitido sus ocupaciones ir antes, el Sr. Navarrete y el marqués de Mochales. Últimamente eran esperados el marqués de la Candelaria de Yarayabo y el conde de Valmaseda. También se encuentra allí con los duques don Alfonso Danvila.

El resultado de la cacería, teniendo en cuenta las condiciones en que en Castillo Anzur se caza, ha sido afortunado. Los ojeos, de puro entretenimiento, duraban desde la una a las cinco de la tarde. Hasta la fecha del regreso de los primeros cazadores, se habían cobrado más de 400 piezas, entre liebres y perdices. Esto da idea de la abundancia de caza, que es extraordinaria, sobre todo en las perdices.

Entierro de D. Victor Balaguer

Villanueva 17.—El cadáver ha sido conducido a la capilla del Cementerio, en la que el sacerdote ha pronunciado un sentido panegírico del Sr. Balaguer.

El alcalde enviará mañana un propio al gobernador de Barcelona recabando los documentos necesarios para el sepelio.

Mañana se permitirá al público visitar el cadáver.

Se cree que por la tarde podrá darse sepultura a los restos mortales de D. Victor Balaguer.

La pesca en Galicia

Vigo 17.—Ha llegado el crucero *Infanta Isabel*. Viene a bordo la comisión técnica nombrada por el ministro de Marina para informar acerca de la pesca de sardina en las rías de Galicia. Mañana comenzarán los trabajos. Terminados estos en Vigo, la comisión marchará a Madrid. El crucero irá directamente a Cádiz.

CONGRESO OBRERO

Vigo 17.—Hoy ha comenzado en Tuy el Congreso obrero galáico-portugués. Los delegados han presentado sus credenciales. En este trabajo y en los de constitución se ha invertido la sesión de hoy. Los delegados representan 90 Sociedades obreras. Hay inscriptos en ella 52.643 asociados portugueses y gallegos.

TEATRO REAL

La despedida de Biel. Cantó anoche el Sr. Biel la ópera *Carmen*, siendo muy aplaudido. También recibió aplausos en el famoso andantino de *La Africana* y en la Jota aragonesa; y eso que la Jota la canta con poco gusto, sea dicho en honor de la verdad. Biel fué obsequiado por varios amigos suyos del distrito de la Latina con una monumental corona de laurel con botones de oro y una palma en el centro. La numerosa concurrencia que ocupaba casi todo el teatro aplaudió también mucho a la Gardeta, a la Tinroth y a Buti, quienes, como de costumbre, desempeñaron muy bien los papeles que en *Carmen* les están encomendados. Hoy ha salido Biel para Lisboa, en cuyo teatro de San Carlos debutará el próximo domingo con *La Africana*.

BANQUETE EN PALACIO

Concurrieron al que anoche se celebró en Palacio, además de la Reina y de la archiduquesa Isabel, la princesa de Asturias, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, el archiduque Federico, las archiduquesas Cristina y María Ana, los duques de Calabria y el príncipe D. Carlos. Entre los invitados se hallaban los ministros de Estado y de la Guerra, el embajador de Austria Hungría con el personal de la embajada, los jefes de Palacio, la servidumbre del día y la de los archiduques. Por el luto no asistió el presidente del Consejo, como tampoco asistirá a las fiestas que se celebren con motivo de la boda de la Princesa.

MARTOS

Ayer hizo ocho años que enmudeció para siempre aquel verbo de la democracia y gloria de la tribuna y del foro españoles, que se llamó Cristino Martos. Su inmenso talento y su maravillosa palabra, dedicados en los albores de la vida a la difusión de los principios liberales, consagraron con suceso feliz en la edad viril y en la madura a su traducción en fórmulas imprescriptibles de derecho que hoy constituyen la médula de la legislación en todos los órdenes de la actividad nacional.

La Diputación provincial DE TOLEDO

Toledo 17.—Ha llegado el delegado de Gobernación y ha principiado sus funciones de investigación sobre el estado de los asilos de beneficencia. La Diputación, por su parte, reclama de la prensa que suspenda su juicio hasta que se haga luz en el asunto.

DESDE MÁLAGA

Mi querido director: Aquí se disfruta de una temperatura muy agradable. Nisiquera de noche es preciso abrigo. Yo le aseguro a Vd. que este frío es tan soportable, que podría uno abanarse a él por toda la vida.

La fragata alemana *La Charlot*, auxiliada por el vapor *Neosa*, de la Sociedad de Salvamento, de Hamburgo, continúa haciendo trabajos para extraer algunos objetos de los que están a bordo del vapor naufragado *Guisman*.

El *Neosa* percibirá 20.000 duros por los trabajos ya realizados; y aunque la suma parece crecida, hay que tener en cuenta que sólo en la caja del barco, que fué extraída por los buzos, había unos 12.000 duros.

Un poco de Levante que agitó el mar en estos días, ha hecho que el buque se hundiera más, hasta el extremo que según dicen los buzos, hay sobre él algunas piezas de las que sirven de rompelolas, motivo por el cual se ha desistido de ponerlo a flote. Hoy se ha verificado el reparto de las 8.000 pesetas ofrecidas por la familia del segundo de la *Gneisenau* a los afortunados marineros que encontraron su cadáver.

La población, de cuatro a cinco años a esta parte, ha mejorado notablemente. Los proyectos del marqués de Larios se convierten en realidad, gracias a la energía y actividad del digno alcalde. Poco a poco se gana terreno al mar, y lo que antes era calle Cordina del Muelle y Muelle Viejo, se ha convertido ahora en delicioso Parque.

Días pasados desembarcó la compañía de Giovannini, y con lisonjero éxito ha dado audiciones en el teatro *Carvantes de Cavalleria rusticana*, muy bien dirigida por cierto por el joven compositor malagueño Sr. Randó, obteniendo un legítimo triunfo en la parte de Santuzza nuestra bella compatriota Susana Vigier.

En *Lueta* fué muy aplaudida en el rondó final la señorita Saroglia, saliendo también triunfante la compañía en *Traviata* y *Pagliacci*.

Francisco de Asis Delgado.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Presidencia** Dictando reglas para el ingreso y ascenso en la carrera administrativa, de que damos cuenta por separado. **Reales decretos de personal de gobernadores de que ayer dimos cuenta.** **Gracia y Justicia** Ley sobre abono de tiempo de prisión preventiva en las causas criminales. **Guerra** Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

—Ascendiendo a general de división al de brigada D. Francisco Obiega de los Ríos.

—Nombrando segundo jefe de la comandancia general de Ceuta, y jefe de la brigada de infantería de la misma, al general de brigada D. Teodoro Rubio y Dominguez.

Marina

Real decreto nombrando vocal del Consejo técnico y consultivo de la marina al contralmirante D. Antonio de la Rocha y Aranda.

Gobernación

Reales decretos de personal que publicamos ayer.

NOTICIAS TEATRALES

Moderno

La nueva empresa que ha tomado a su cargo este bonito coliseo, se propone inaugurar en breve su temporada con un cuadro cómico-lírico, en el que figuran artistas muy aplaudidos del público.

Entre las obras que primeramente han de estrenarse, figura una zarzuela en un acto de los Sres. Gómez Candela y Martín Rodríguez, con música del reputado maestro Sr. Arderius.

Comedia

En la próxima semana se verificará el estreno de la revista en un acto y cinco cuadros, original de los Sres. Perrin y Palacios, música del maestro Rubio, titulada *El juicio oral*, para la que se están pintando cinco decoraciones y construyendo nuevo vestuario.

Español

Mañana tendrá lugar la primera representación de *Amor salvaje*. La obra de Galdós no se estrenará hasta el día 24.

Parish

El martes se verificará, definitivamente, el estreno de la obra de los Sres. D. Marcos Zapata, D. Eusebio Sierra y maestro Bretón, *Covadonga*.

Lara

El domingo, por la tarde, se pondrán en escena por primera vez el juguete nuevo titulado *Condición humana*, la comedia en dos actos *El guante blanco* y la operita en tres actos *Raul y Elena*.

NOTICIAS

Español fallecido

El cónsul de España en Amberes participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Higinio de la Casa, ocurrida en Namur el día 21 de Octubre último.

Nieve en la frontera

Comunican de Jaca que a consecuencia de las nieves que en estos últimos días han caído sobre los Pirineos, ha quedado interrumpido el tránsito por la carretera de Francia, suspendiéndose, por consiguiente, el tráfico que tanto de algunos puntos de dicho país como de otros de la provincia, se venía haciendo por el puerto de Canfranc.

También se dice que los puertos de Hecho y Sallent se hallan interceptados por igual motivo.

LICORERO, el mejor digestivo.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga. RESFRIADOS se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

Viajes rápidos y económicos a Montevideo, Buenos Aires y Brasil.—*La Hamburguesa*, Preciados, 24, entresuelo.

Champagne de Kola.—Único depósito: Preciados, 24, entresuelo.

Acusación retirada

En la sección primera compareció ayer Ramón Molero y Yañez.

Estaba Ramón empleado en el Matadero, sección de vacas, de la que era jefe accidental un tal Bautista, de la sección de cerdos, el cual oponiase a que el procesado manejase la puntilla. Se acusaba a Ramón de haber agarrado a Bautista en la calle disfrazado y de haber intentado agredirle con un cuchillo. Pero el fiscal, en el acto del juicio, en vista de que Ramón Molero resultó inocente de los hechos que se le imputaban, retiró la acusación contra él, siendo el procesado puesto en libertad.

Naufragio en Melilla

Un cábaro, tripulado por siete moros, ha naufragado frente a la farola de Melilla. Avisada la plaza del suceso, salieron unos lanchones, consiguiendo salvar la vida a dos moros y extraer dos ahogados.

Entre los ahogados se encuentra el dueño de la embarcación. De los tres moros que faltan no se tienen noticias, suponiéndose que habrán perecido ahogados.

El aereonauta Peters

Dicen de Cádiz que en la noche del 11 apareció en las playas de Conil el cadáver de un hombre con la cara completamente destrozada, y cuya estatura y ropas coinciden con las señas del aereonauta Peters, con cuyo cadáver no había podido darse aún. Hasta ahora no ha sido posible una identificación que desvanezca las dudas que se presentan.

Ciclón en Nerva

El gobernador de Huelva, D. Casimiro Sánchez, dirigió ayer al ministro de la Gobernación un despacho participando que, según telegrama que acababa de recibir del alcalde de Nerva, a las nueve de ayer se sintió en aquella villa un fuerte ciclón que causó destrozos de relativa importancia en varias casas, sin que en ninguna afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Arrolladas por trenes

Telegrafían de Córdoba que el tren correo de ayer arrolló a la guardabarrera Venancia Brusie.

El tren la arrolló 29 metros, dejándola destrozada en la vía. Una anciana de ochenta años de edad, llamada Romualda Hidalgo, natural de Burgos, ha sido arrollada por un tren en las inmediaciones del Puente de Pizarra (Málaga), falleciendo a las pocas horas a consecuencia de las heridas recibidas.

Boda

El senador Sr. López Parra ha pedido la mano de la bella señorita Heliodora Muro, hija del ministro republicano D. José, para su hermano político el distinguido ingeniero D. José R. Sedano. La boda se efectuará a fines del próximo Marzo.

Comedor de la Caridad

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, han sido socorridas en el día de ayer 4151 personas.

Círculo liberal de Barcelona

En la junta general celebrada en el Círculo liberal de Barcelona, quedaron

elegidos para formar la nueva junta directiva los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente honorario.

Excmo. Sr. D. José Comas Masferrer, presidente efectivo.

D. José Collaso y Gil, vicepresidente primero.

Vocales: D. José Sala Llampallas, don Juan Torras Grau, D. Antonio Asdill Gullá, D. Rafael Albarada, D. Joaquín Jarcia Bravo y D. Juan Baruasadas.

Ateneo de Madrid

Mañana, a las nueve y media de la noche, el doctor Arturo Farinelli, profesor de la Universidad de Innsbruck, dará una conferencia acerca del tema: «España y

su literatura en el extranjero a través de los siglos.»

También mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicarán los señores siguientes:

De cinco a seis.—D. Felipe Pedrell, «El drama lírico y Wagner.»

De seis a siete.—D. José Ramón Méllida, «Historia comparada del arte antiguo.»

Restablecido

El teniente vicario general castrense de Castilla la Nueva, D. José Maside, que fué gravemente herido hace poco tiempo en la calle de Alcalá por otro sacerdote, hallase en el periodo de franca convalecencia.

EDICION DE LA NOCHE

EL ALCALDE DE BUENOS AIRES

Cádiz 18.—A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado a este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad, el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Viene a bordo el alcalde de Buenos Aires, a quien saludaron las autoridades, el vicecónsul argentino y varias corporaciones.

Cádiz 18 (12 m.)

Al alcalde de Buenos Aires, D. Adolfo Bullrich, acompañan su secretario Jorge Williams, el marqués de Folleville y el redactor de *El Correo Español* Sr. Caselles. Instalado el alcalde en el hotel de Francia, allí le han visitado las autoridades y presidentes de varios círculos.

Esta noche se le dará una serenata, habrá comida de autoridades y concurrirá al teatro Principal.

Mañana piensa seguir su viaje en el *Alfonso XIII* para Barcelona, con el objeto de recoger el jarrón del Sr. Benlliure, fundido en casa de los Sres. Masriera.

El alcalde es portador de algunos regalos para los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, consistentes en espléndidas colecciones de vistas de Buenos Aires con expresivas dedicaciones, y para la Reina trae una rica colección de pieles.

Muéstrase muy complacido del recibimiento que ha tenido en esta ciudad y en Canarias.—*Mencheta*.

Plan general de carreteras

El ministro de Agricultura pondrá pronto a la firma de la Reina un decreto dictando reglas para la formación del plan general de carreteras.

En dicho decreto se señala el plazo de un mes para que los ingenieros jefes de las provincias amplíen las propuestas remitidas, incluyendo en los nuevos cuadros todas las carreteras del Estado que correspondan a sus provincias, a fin de clasificarlas.

El Consejo de Obras públicas procederá luego a revisar y a proponer el orden de prelación.

Comprende el decreto las reglas a que habrán de sujetarse las propuestas.

El orden de ejecución se clasificará en cuatro grupos, y mientras no estén subastadas las carreteras que se incluyan en el primer grupo, no podrán subastarse las del segundo, y así sucesivamente.

REFUERZOS RUSOS

AL EXTREMO ORIENTE

París 18.—El gobierno ruso envía numerosos refuerzos a Puerto-Arthur.

Una parte de ellos ha salido ya de Odesa con dirección a dicho punto.

La estación naval rusa en el Extremo Oriente será también aumentada.—*Fabra*

La peste en Inglaterra

Londres 18.—Telegrafían de Hull (Inglaterra) que se han registrado cinco casos de peste bubónica entre las personas que desembarcaron de un buque procedente de Alejandría de Egipto.—*Fabra*.

PETICIONES

del Emperador de China

Londres 18.—*The Morning Post* publica un despacho de Pekín, fechado ayer, diciendo que al firmar el protocolo de la paz los plenipotenciarios chinos entregaron a los representantes extranjeros un despacho del Emperador, pidiendo:

1.º Que los aliados ocupen los fuertes de Taku, pero que éstos no sean desmantelados.

2.º Que se fije un plazo a la prohibición de la importación de armas en todo el Imperio.

3.º Que se determinen reglas respecto del efectivo de las guardias extranjeras destinadas a la custodia de las legaciones en Pekín.

4.º Que se precise el importe total de las indemnizaciones que se reclaman a China, y

5.º Que se dé un plazo para que los servicios públicos de los cuales se han encargado los extranjeros, vuelvan a ser encomendados a las autoridades chinas.—*Fabra*.

FIRMA DE LA REINA

El ministro de Agricultura puso esta mañana a la firma de S. M. los siguientes reales decretos:

Autorizando al ministro de Agricultura para ejecutar desde luego, por sus respectivos presupuestos de contrato, la construcción de varias carreteras.

Admitiendo al señor marqués de la Viesca la dimisión que tenía presentada del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valladolid.

Nombrando para sustituirle a D. Pedro León Pernia.

Ascendiendo a jefe de segunda clase del cuerpo de Minas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Enrique Cantalapiedra y Crespo.

El ministro de Instrucción pública puso también a la firma otro decreto concediéndole honores de jefe superior de Administración a D. Pedro Martínez Calvo.

FIESTAS EN BERLIN

Berlín 17.—Las fiestas del segundo centenario del reino de Prusia han dado principio.

El Emperador ha hecho entrega del collar del Águila Negra a varios personajes. En su visita al arsenal, pasó revista a las banderas de la Guardia imperial y otros regimientos.

Berlín 18.—Con motivo de las fiestas del segundo aniversario secular de la creación del reino de Prusia, la ciudad aparece empavesada, y por la noche habrá grandes iluminaciones en los edificios públicos y muchos particulares.

Berlín 18 (2 tarde).—El Emperador ha dado audiencia en la mañana de hoy a los embajadores y delegados de los soberanos y Estados extranjeros.

Después se celebró la fiesta de la coronación y de las órdenes militares.—*Fabra*.

EL NUEVO PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS

En el despacho del ministro de Agricultura se reunieron esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, los directores generales de Obras públicas y Agricultura y el jefe del personal del ministro, Sr. Alas, para ocuparse de la reforma del reglamento de régimen interior de dicho centro.

También el ministro de Agricultura ha dispuesto que desde el próximo lunes se reúna el alto personal del ministerio para la formación del nuevo presupuesto.

LA GUERRA EN EL SUR DE AFRICA

La invasión de los boers.—Parte oficial

Londres 18.—Un telegrama de la Ciudad del Cabo, autorizado por la censura inglesa y fechado anoche, se expresa en estos términos:

«La marcha de los boers parece centeada por parte de Occidente.

El enemigo evacuó a Sutherland, retirándose hacia Calvinhía, donde se halla el grueso de sus fuerzas; pero nuestra situación es más grave en el centro de la Colonia del Cabo.—*Fabra*.

Robo en Valencia

Valencia 18 (3 50 t.)

Esta mañana, al abrir la tienda de los acudados comerciantes Campoy hermanos, dueños de los almacenes de la Isla de Cuba, plaza de la Reina, se descubrió que se había cometido un robo que se calcula en más de 30.000 duros.

Supúnes que los ladrones se descolgaron desde el piso principal de una casa inmediata.—*Mencheta*.

LA PAZ CON CHINA

París 18.—En el Consejo de ministros celebrado hoy en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Loubet, se ha dado cuenta por el de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, de que los plenipotenciarios chinos se reunieron ayer 17 con los representantes de las potencias y entregaron el decreto del Emperador aceptando las condiciones de la Nota colectiva. El documento lleva el sello imperial.—*Fabra*.

CLAUSURA

DEL Instituto suero-terápico de Milán

14 envenenamientos

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del duque de Santo Mauro, no ha revestido gran interés, aprobándose casi sin discusión los asuntos que figuraban en el orden del día.

El señor alcalde, contestando á una excitación del Sr. Medrano, manifestó que inmediatamente mandaría arreglar el reloj del salón de sesiones según el nuevo horario de veinticuatro horas.

Al final fué aprobado un dictamen de la comisión de Cementerios que proponía la exhumación de 5.325 cadáveres de los cementerios municipales, por haber transcurrido los diez años de su enterramiento, según dispone la ley de Sanidad.

La servidumbre de la Princesa

Se ha dicho hoy en algunos círculos que, al casarse la Princesa de Asturias, será nombrado mayordomo de la casa de su alteza el duque de Granada; camarera la duquesa de Santo Mauro, y dama la condesa de Peña Ramiro.

Crisis industrial

El presidente de la Diputación provincial de Barcelona y el de la Cámara de Comercio de dicha capital, han felicitado al senador liberal, Sr. Maluquer, por el discurso que pronunció en la Alta Cámara acerca de la crisis industrial de Cataluña y en apoyo de las soluciones del Congreso Hispanoamericano ultimamente celebrado, que se relacionan con tan importante asunto de actualidad.

El general Moñío

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas diciendo que se ha agraviado mucho en su dolencia el capitán general de las Baleares, Sr. Moñío.

Balance del día

Está confirmado oficialmente que con motivo de la boda de S. A. la Princesa de Asturias, se concederá un amplio indulto á los prófugos y desertores, á los condenados por delitos de imprenta y á los que cumplen castigo por penas leves.

Según el Sr. Ugarte, el primero de los casos comprendidos en el indulto producirá beneficios al Tesoro, pues como se exige que cumplan con el servicio militar, muchos de ellos que han adquirido alguna fortuna en el extranjero, se redimirán á metálico.

El Sr. Ugarte ha manifestado hoy que había recibido noticias que desde Toledo le envía el delegado especial, Sr. Bahamonde, quien espera obtener satisfactorios resultados de sus gestiones, en virtud de lo adelantada que se encontraba ya la inspección por los trabajos realizados por el gobernador S. Burrell.

Estima el ministro que, por el momento, no es precisa su presencia en Toledo; pero no por eso renuncia, para plazo breve, á su proyectado viaje, pues en la administración de

aquella provincia se notan deficiencias que es preciso corregir.

Según el ministro de la Gobernación, la tranquilidad es completa en todas las provincias.

Mañana es cuando es esperada en Madrid S. A. la Infanta Eulalia, la cual se instalará en su hotel de la calle de Quintana, número 5.

Según ayer anunciamos, hoy por la mañana han salido para Toledo el archiduque Federico y sus hijas, acompañados de S. A. la Infanta Isabel.

Parece seguro que el subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Loño, continuará desempeñando este cargo, á pesar de su ascenso á teniente general.

Los amigos del Sr. Pidal anuncian que éste marchará á Roma en la semana próxima.

El senador francés Sr. Guerin ha anunciado al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, su propósito de dirigirse una interpelación respecto á las medidas que el gobierno piense adoptar para velar por los intereses y derechos de los tenedores de Deuda exterior.

Los diputados provinciales de Madrid que ocuparon interinamente el cargo de tales, piensan publicar y repartir un folleto en el cual explicarán el juicio que les merece la Diputación provincial, y el remedio que consideran más eficaz para combatir los males de que adolece la administración provincial.

Nos ha llamado la atención que el corresponsal A del *Diario de Barcelona*—que es diputado de la fracción del duque de Tetuán—después de insinuar que no es necesario que las Cortes se abran pronto, diga en su última carta que el general Azcárraga podría fortalecer el Gobierno «con el concurso de nuevas personalidades de representación genuinamente conservadora, no encontrando en tal supuesto los obstáculos que algunos suponen.»

Estas insinuaciones parecen anunciar, ó por lo menos expresan el deseo de una inteligencia entre el general Azcárraga y los amigos del duque de Tetuán, inteligencia que tendría dificultades políticas y parlamentarias por implicar la exclusión del señor Silvela.

En cuanto al aplazamiento de la reunión de Cortes para fecha remota, nos parece que la temeridad y peligros de tal propósito no se han de esconder á la prudencia del general Azcárraga.

La huelga de los cargadores del muelle de Gijón debe ofrecer complicaciones peligrosas, porque el gober-

nador de Oviedo, que se encontraba en Madrid con licencia, ha recibido orden de salir hoy para Asturias, y además se le ha facultado para que pueda establecer en Gijón su residencia.

Para la población referida han salido 50 guardias civiles, 25 de León y 25 de Valladolid.

Mañana por la tarde se reunirán los ministros en Consejo.

Los valores se han presentado hoy en alza; pero los francos continúan en ascensión pavorosa. Hoy se han hecho ya próximamente á 36, lo cual quiere decir que las pesetas llevan camino de convertirse en papel de estraza.

CHARADA

Hace poco convidaron á un baile de sociedad á Micaela y su hermana, la preciosa Soledad. Con sus cuatro tercios cinco, tres dos hacia los honores y solamente decía: Pasen, pasen, los señores. Sobre una *des* *tercia* *cuarta* se encontraba Serafín, un muchacho medio tonto que tocaba el violín. Como se *tercia* *primera* las chicas con sus sandeces! Que es feo y sietemesino le han dicho un millón de veces. Una *dos* *tres* *cuatro* *cinco* está el suelo del salón y en el centro hay una araña que alumbra como un velón.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)
Solución á la charada anterior
AN TE CE DEN TES

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Series A y B igualadas á la A y serie B domiciliadas

ANUNCIO
El Gobierno de S. M. ha dispuesto que desde el 1 de Febrero próximo se pague el cupón núm. 14 de las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y de las Obligaciones serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la serie A por real decreto de 8 de Febrero de 1899 y real orden de 10 del mismo mes, que no se hayan presentado á la coaversión, así como las Obligaciones serie B domiciliadas.

En su virtud, los interesados pueden presentar los cupones para proceder, en su día, al pago, á razón de pesetas 750 cada uno, con los descuentos que establecen las leyes tributarias vigentes, y que se consignen en las facturas de las de la serie A y B igualadas.

Las Obligaciones serie B domiciliadas, conforme al art. 4.º del real decreto de 23 de Junio de 1897, y á la orden del Gobierno, que fija como base el tipo señalado en el art. 4.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, cobrarán pesetas 3'33 por cada cupón número 14 después de hechas las deducciones que establece la ley de 2 de Agosto de 1899, conforme lo expresan las facturas.

Los cupones se presentarán acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Ramba de Estudios, núm. 1; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias.

Barcelona 17 de Enero de 1901.—El secretario general, *Artstides de Artstiano*.

LA BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 18 DE ENERO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 17	Día 18	Diferen.º
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	70 10	70 70	+ 0 60
E de 25.000 . . .	70 39	70 79	+ 0 40
D de 12.500 . . .	70 30	70 75	+ 0 45
C de 5.000 . . .	70 40	70 95	+ 0 55
B de 2.500 . . .	70 40	71 10	+ 0 70
A 500 . . .	70 60	71 35	+ 0 75
G y H 100 y 200 . . .	70 10		
En diferentes series	70 45	71 30	+ 0 85
Fin mes	70 15	70 75	+ 0 60
4 0/0 exterior			
Carps. provisionales			
Emisión 1 Oct. 1900.			
Serie F de 50.000 p.	69 95	70 50	+ 0 55
E de 25.000 . . .	70 00	70 55	+ 0 55
D de 12.000 . . .	70 05	70 50	+ 0 45
C de 5.000 . . .	69 95	70 50	+ 0 55
B de 2.500 . . .	70 05	70 55	+ 0 50
A de 500 . . .	70 05	70 50	+ 0 45
G y H de 100 y 200 . . .	70 10		
En diferentes series	69 95	70 55	+ 0 60
Fin mes			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.			
E 12.000 . . .			
D 6.000 . . .			
C 4.000 . . .	77 00	77 20	+ 0 20
B 2.000 . . .			
A 1.000 . . .		77 20	
G y H 100 y 200 . . .			
En diferentes series	77 10		
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000 . . .			
Fin mes			
4 0/0 americanas.			
Serie E de 25.000 p.	79 00		
D 12.500 . . .			
C 5.000 . . .	78 90	79 75	+ 0 85
B 2.500 . . .		79 60	
A 500 . . .		79 50	
En diferentes series		79 30	
5 0/0 americanas.			
Carps. provisionales			
Serie F de 50.000 p.	91 40	92 10	+ 0 70
E de 25.000 . . .	91 50	92 20	+ 0 70
D de 12.500 . . .		92 15	
C de 5.000 . . .	91 55	92 10	+ 0 55
B de 2.500 . . .	91 60	92 10	+ 0 50
A de 500 . . .	91 50	92 25	+ 0 75
En diferentes series	91 50	91 20	+ 0 70
Fin mes	91 65	92 00	+ 0 35
Fin próximo			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s. Aduan.	103 10	103 10	
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1896 . . .	83 75	84 55	+ 0 80
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890 . . .	69 75	70 40	+ 0 65
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 0/0 . . .		89 90	
Id. hasta 10.000 pts.			
Ayuntamientos			
Ob. Municipales del			
Ayunt.º Madrid de			
250 pts. 6 0/0 interior			
Id. por resultas 4 0/0			
de 500 pts. 1 á 47.200	72 50		
Id. para pago expre-			
cionadas en el in-			
terior, 5 0/0 500 pts.	85 00	85 00	
Sanos y Soledad			
Acciones B. España	499 00	499 00	
Id. B. Hipotecario . . .	187 50	187 50	
Cédulas id. 5 0/0 . . .	104 20	104 20	
Cédulas id. 4 0/0 . . .	101 50	101 55	+ 0 05
Obig. id. 5 0/0 . . .			
Banco Castilla . . .		205 00	
Ac. C. de Tabacos . . .	380 00	380 00	
Soc. Elect. Chambe . . .	123 00		
Norte Espa. 1.ª serie	85 00	85 00	

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 35'8 por 100 beneficio papel

A 8 dias vista, idem, 00'00.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 34'11 pts.

A 3 dias vista, idem, 00'00.

A 60 dias vista, idem, 00'00.

A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 70'67.
—Barcelona, fin mes, 70'50.—Paris, 4 por 100 exterior, 71'50.

(De la Agencia Fabra)
Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71'50.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—San Canuto, rey; Santos Germánico, Ponciano y Pablo, mártires, y Santos Mario y Maria su esposa ó hijos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos; después estación, rosario y sermón que predicará el Sr. Calpena, terminando con reserva.

En la Concepción misa de Comunión para la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Amor Hermoso, á las ocho; por la tarde, después del rosario, predicará don José María de los Perales.

En Santa Bárbara idem para la Asociación Josefina, á las ocho; á las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifestada, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Rivadeneira.

En el Caballero de Gracia idem para la Asociación de San Expedito á las ocho y media, y por la tarde predicará el señor Guixot.

En San Ildefonso misa mayor en honor de San José y al anochecer rosario y sermón que dirá el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, en Santa Bárbara ó en las Salesas ó la de la Salud en San Millán.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—42 de abono.—T. 3.º par.—A las 8.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 20'45.—Amor salvaje.—Receta contra las suegras.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Lo cursi (estreno).—¿Quiere Vd. comer con nosotros?

PARIS.—113 de abono.—T. impar.—A las 21.—Robinson.

Butaca con entrada, 2 ptas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 20'30.—Colegio de señoritas.—A las 21'30.—La balada de la luz.—A las 23.—La Tempranica.—A las 24.—Los estudiantes.

LARA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Condición humana.—A las 9 1/2.—El añañador.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Modas.

APOLO.—A las 20'45.—El barquillero.—A las 21'45.—El galope de los obreros.—A las 22'45.—Fotografías animadas.—A las 24.—La leyenda del monje.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Las venecianas.—A las 9 3/4.—La maestra (estreno).—A las 11.—Sandías y melones.—A las 12.—Polvorilla.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—El maestro de obras.—A las 9 3/4.—Colegio de señoritas (debut de Enriqueta Blanc).—A las 10 3/4.—La tonta de capirote.—A las 12.—Venus-Salón.

SALON CENTRAL.—De 9 de la noche á la madrugada.—Gran baile de máscaras.—Grandes concursos con preciosos regalos.

IMPRESA DE EL CORREO

otro mundo, se reprendió á sí mismo por no haberlo hecho. Mas había ya pasado la ocasión, y como el descubrimiento mismo de su traición había acrecentado más y más su odio, se prometió no desperdiciar otra, pues aunque vulgarmente se dice, y con verdad, que la ocasión solo se presenta una vez, á los hombre hábiles les importa poco, porque la que no viene se puede hacer venir.

Abrió la puerta del gabinete, y el caballero Bembo al verlo, le dijo:

—¿Qué tal, señor doctor, cómo está?

—El marqués está fuera de peligro—contestó Moore, agarrando á Lovely por el collar, para que no entrara de repente en el cuarto.

—¡Fuera de peligro!—exclamó Bembo con indecible júbilo.—Había hecho mal juicio de vos, señor doctor; pero veo que sois un sabio y un amigo muy digno... Os suplico me disimuleis y me creais todo vuestro.

El doctor le hizo un saludo frío, tomando la mano que le ofrecía Bembo, y en voz baja, y con expresión bastante equívoca, dijo al mismo tiempo:

—No me ha sido posible hacer todo lo que quería...

—¿Y no podré ver á D. José?—preguntó Bembo.

—Ahora no conviene... Su señoría os encarga que hagais tener puesto el coche para las cuatro, y que estéis pronto para acompañarlo. Bembo brincó de gozo diciendo:

—¡Salir y salir! ¡esto es haber resultado!

—¡Ah, señor doctor, sois muy hábil!

—Mucho trabajo me ha costado—respondió Moore meneando la cabeza;—pero creedme, caballero, la casualidad suele tener grande influjo en las cosas de este mundo.

Y haciéndole un saludo, volvió á entrar y cerró la puerta.

Angelo se figuraría naturalmente que el doctor había estado muy modesto, porque la alegría le tenía fuera de sí; y al momento echó á correr hacia las caballerizas y cocheras seguido de Lovely, el cual parecía sentir lo mismo que él, porque iba dando brinco y aullidos de gozo por las galerías. Moore entretanto volvió al cuarto en que estaba el laird, y el ruido que hizo al entrar despertó á Río Santo, que se había dormido, y le dijo:

—Seis días hace que ni he hecho nada, ni visto ni oído nada tampoco... ¿Ha pasado algo entre vosotros, señor doctor?

—Se ha extrañado mucho vuestra ausencia, milord, pero ha estado poco trabajo á vuestros fieles servidores hacer callar á los descontentos... ignoro, milord, lo que podréis pensar de mí, pero lo digo de lo íntimo de mi corazón: muy locos son cuantos intentan combatiros.

Río Santo le miró fijamente con ojos muy serenos, y le dijo:

—¿Y vos sois un hombre muy cuerdo, doctor, vos!

—Apenas hay hombre que no tenga en su vida algún momento de locura, milord... y puesto que hablamos de mí, confieso que he estado doblemente loco poco há... loco en haberos querido matar...

—Y más loco todavía en no haberlo hecho;—le interrumpió Río Santo.

—Si, milord, lo creo así—repuso el médico—loco en no haberlo hecho.

Río Santo mudó de postura en el sillón, y dijo:

—No hablemos más de eso, doctor, sé que no me perdonareis. Por lo que hace á mí, no tengo tiempo para ocuparme de vos... acepto como antes vuestra ayuda, cuento un poco con vos, y lo hago con entera seguridad.

—Esa confianza, milord...—empezó á decir Moore, con el aparente deseo de mostrar arrepentimiento.

repetida muchas veces causa el trastorno de la razón, á la muerte, pero cuyos primeros ataques se combaten fácilmente con las nociones más elementales de la clínica.

Al marqués le había acometido una congestión cerebral, cuyas influencias aún sufría, pero aquella inmovilidad, aquel aspecto cadavérico en que lo vimos, era un fenómeno nervioso, complicado tal vez con accidentes sanguíneos, cuya descripción técnica no podría menos de fastidiar á nuestras bellas lectoras.

Todo escritor se complace con la lisonjera idea de que un gran número de hermosas lee diariamente sus obras. Aquella muerte, pues, era sólo aparente, era un letargo, y el doctor conoció al primer golpe de vista su situación y se humilló. Se vió á merced de Río Santo, no sólo por el espionaje en que lo había sorprendido y por el desleal abandono en que lo había dejado moribundo, sino porque habría oído cuanto él había hablado, pues Moore sabía, y ni aun le pasaba por la imaginación dudarle, que el letargo y sus variaciones dejan el completo ejercicio de los sentidos y la reflexión. Pero al mismo tiempo que se humillaba confundido, le asaltó la idea de una resolución extrema; el marqués tenía marcados en su semblante todos los síntomas de la desorganización parcial del cerebro, cuyos efectos son tan diversos; y Moore conoció que estaba privado del uso de la palabra. Su lengua seguía paralizada, después de haber vuelto á la vida las otras partes de su cuerpo; y aunque en ciertos intervalos pensaba, y su inteligencia era completa, los músculos de la lengua estaban momentáneamente heridos de muerte.

Este accidente era de los que diariamente ocurren, y el doctor había visto muchos casos, y estaba seguro del hecho,

de consiguiente, tan á merced suya estaba Río Santo ahora privado de la palabra, y debilitado por el rudo ataque, cuyas señales conservaba, como antes cuando se hallaba tendido en el sofá; y por esto la idea que le ocurrió fué matarlo.

El marqués estaba en pie delante de él con el cuello tieso y la vista fija, pareciendo más que otra cosa un fantasma; la resistencia que podía oponer había de ser muy débil y fácil de contrarrestar, y ningún obstáculo de afuera podía temerse, porque no podía llamar; mas como si hubiera querido confirmar los pronósticos del doctor, se levantó la manga de la bata, y le señaló con un gesto expresivo la vena hinchada del brazo.

—¿Queréis que os sangre, milord?—le preguntó

